



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2018	
Recibido. //	Hs.
Exp. N° 35288	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Provincial de Vivienda, o del organismo correspondiente, informe lo siguiente en relación a las viviendas entregadas en el *Barrio de los Madereros de la ciudad de Rosario*, delimitado entre calles Campbell, Vélez Sarfield, Magallanes y A. Korn:

1. Planificación edilicia de las mismas, especificando características, materiales de construcción empleados, como así también la subdivisión, medidas y superficie de las mismas;
2. Empresas constructoras que intervinieron en su realización; si las mismas cumplieron con los plazos establecidos, si entregaron en legal tiempo y forma las unidades y si se encuentran vencidos los plazos de garantía que debía ofrecer la empresa para el caso de deficiencias constructivas;
3. Si existieron reclamos de los vecinos por mala construcción y deficiencias en las viviendas;
4. Porcentaje de mora en el pago de cuota de viviendas;
5. Cláusulas contractuales a las que se sujetaron los beneficiarios al momento de recibir las viviendas, en relación a montos a abonar por las mismas; como así también términos, plazos y garantías.

HECTOR CAVALLERO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 2013, el Gobierno Provincial entregó 102 viviendas destinadas al personal de la Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera de la ciudad de Rosario, *“saldando de esa manera una deuda muy vieja, del año 1976, cuando el sindicato donó las tierras para hacer estas viviendas”*, según palabras del entonces Sr. Gobernador en ese momento.

En ese momento, se expresaba por altos funcionarios provinciales en el acto de entrega de las mismas que *“Compartimos la alegría de ustedes por tener, nada más ni nada menos, uno de los derechos básicos garantizados: el techo. Todos sabemos lo que significa tener la vivienda propia, criar a los hijos y tener espacios adecuados y dignos”*.

Sin embargo, días atrás fuimos advertidos de la preocupación que pesa sobre numerosas familias que allí habitan, por ciertas irregularidades que se presentan en las unidades, tanto en el aspecto edilicio, al constatarse filtraciones de agua en las casas los días de lluvia, como también en la defectuosa prestación en el servicio de energía eléctrica, que se manifiesta en baja tensión o corte total del suministro cuando se hace un uso simultáneo de varios artefactos eléctricos a la vez. Asimismo no surgen con claridad ciertas cuestiones de índole contractual, como los montos a abonar por cada terreno y unidad entregada, como así también lo que refiere a plazos...

A fin de esclarecer esta situación y de llevar tranquilidad a los beneficiarios de estas unidades, es que presentamos este proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Hector Cavallero".

HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial